

Recuento semanal núm. 32/2010, del 21 al 27 agosto de 2010

ASEGURAMIENTOS RELEVANTES EN LAS ADUANAS

México, D. F., 23 de agosto de 2010

Asegura la Aduana del AICM más de 2,300 de pastillas de sustancias psicotrópicas

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), aseguró más de 2,300 pastillas que contienen hydroxina y pseudoefedrina.

Los hechos ocurrieron este 20 de agosto, derivado de las acciones realizadas para la validación física y documental de la mercancía notificada en abandono y que pasó a propiedad del Fisco Federal.

En uno de los paquetes con mercancía, fueron descubiertas más de 2,100 pastillas cuyo ingrediente activo era hydroxina y pseudoefedrina, sustancias controladas de acuerdo a la Ley General de Salud.

Asimismo, en otro caso, se observaron en un paquete procedente de Tokio, Japón, cerca de 200 pastillas de marcas reconocidas, las cuales tienen como principio activo pseudoefedrina.

Por último, fueron asegurados un frasco de Alparazolam de 200 mg y uno de Clonazepam de 200 mg, ambas sustancias controladas.

En todos los casos, dichas sustancias son controladas por la Ley General de Salud, que establece que “Para la importación y exportación de medicamentos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y las materias primas que intervengan para su elaboración, deberán cumplir con la autorización sanitaria correspondiente”.

Las pastillas fueron puestas a disposición de Ministerio Público de la Federación, para los fines legales que correspondan.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

México, D. F., 23 de agosto de 2010

Asegura la Aduana de Puerto Palomas tres armas y cerca de 530 cartuchos

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana de Puerto Palomas, Chihuahua, aseguró cerca de 530 cartuchos, cerca de 3 armas y 2 cargadores.

Los hechos ocurrieron el 22 de agosto, en la Garita de Puerto Janos, cuando el verificador adscrito a ésta Aduana en cumplimiento a la *Orden de Verificación de Mercancía de Transporte* número 800-35-00-00-00-2010-001831, realizó una revisión a un autobús de pasajeros.

Al llevar a cabo la revisión física del vehículo, específicamente en el maletero, se descubrieron ocultas en las maletas 3 armas, una calibre R-15, una calibre 22 y otra de 9 mm, además de dos cargadores y cerca de 530 cartuchos.

Los cartuchos, las armas y los cargadores fueron puestos de disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que correspondan.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

Cancún, Quintana Roo, 25 de agosto de 2010

Asegura la Aduana de Cancún cerca de medio kilo de marihuana

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana de Cancún, Quintana Roo, aseguró cerca de medio kilogramo de marihuana.

Los hechos sucedieron el 19 de agosto en el Aeropuerto Internacional de Cancún, en la Puerta de salida denominada "Víctor Uno", cuando personal de la Aduana, en el ejercicio de sus labores, solicitó apoyo para la revisión de un paquete que se transportaba en un vehículo tipo tractor.

De la inspección realizada por un binomio, derivó una *Orden de Verificación de Mercancías de Transporte* al conductor del tractor, debido a que el sensor canino percibió existencia de droga.

Como resultado de lo anterior, se procedió a trasladar al conductor y al paquete al recinto fiscal de la Aduana, donde se abrió el paquete que consistía en una caja de cartón encontrando en su interior un bulto cubierto con papel carbón, el cual contenía una bolsa plástica con material orgánico con características similares a la marihuana.

Al pesar la mercancía en la báscula, arrojó un peso aproximado de casi 500 kilogramos de droga.

El conductor y la droga fueron puestos a disposición de Ministerio Público de la Federación, para los fines legales que correspondan.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

México, D. F., 27 de agosto de 2010

Oculto entre artesanías y dulces típicos, asegura la aduana del AICM goma de opio

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México descubrió y aseguró presunta Goma de Opio que pretendía ser enviada hacia Estados Unidos.

Los hechos ocurrieron este jueves 26 de agosto, durante la revisión de rutina que se efectúa a la paquetería en la Sección Aduanera Postal.

En uno de los paquetes se encontró un revistero artesanal en forma de caja manufacturado con un marco de madera e hilo de palma que en su interior contenía dulces típicos mexicanos. Al revisar minuciosamente el marco se identificaron anomalías por lo que fue desarmado, descubriendo en su interior diversos envoltorios con una sustancia café.

Al aplicarse los reactivos correspondientes, se identificó que se trataba de presunta Goma de Opio, la cual estaba contenida en 13 paquetes que dieron un peso preliminar superior a los 2 kilos, con los cuales podrían fabricarse más de 500 dosis de heroína. El estupefaciente fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación para las acciones legales correspondientes.

Este tipo de detecciones se efectúan gracias a la mejora de los procesos de inspección en las aduanas y al auxilio de los equipos de revisión no intrusivos con los que cuentan las aduanas del país.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 27 de agosto de 2010

En lo que va del año, la Aduana de Lázaro Cárdenas ha asegurado más de 4.5 millones de piezas de mercancía apócrifa

La mercancía arribó en 53 contenedores, que apilados tendrían una altura similar a dos terceras partes de la Torre Mayor

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ha asegurado en lo que va del año, más de cuatro millones 500 mil piezas de mercancía apócrifa.

En el transcurso del 2010, la Aduana ha llevado a cabo diversos aseguramientos, con los cuales, se ha podido detener la introducción al país de una importante cantidad de mercancía ilegal.

Durante los meses de enero a agosto, se han asegurado 53 contenedores —que apilados tendrían una altura similar a dos terceras partes de la Torre Mayor— con mercancía pirata, principalmente proveniente de Asia. Entre la variedad de artículos descubiertos se encuentran ropa, calzado, accesorios, relojes, maletas, encendedores, audífonos, pilas, juguetes, entre otros.

Las marcas afectadas durante estos aseguramientos han sido, Nike, Adidas, Converse, Puma, Jaguar, Tous, Gucci, Channel, Louis Vuitton, Prada, Burberry, Armani, Chloe, Hugo Boss, Apple, Nokia, Motorola, además de marcas propias de la compañía Disney como Mickey Mouse, Winnie the Poo, Spiderman, Cars, por mencionar algunas.

Toda la mercancía se ha puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que correspondan.

Este tipo de aseguramientos se han logrado gracias a la implementación de modelos de riesgo, que permiten identificar irregularidades en el origen y traslado de las mercancías y la posible infracción de los derechos de propiedad intelectual.
